



PROTOCOLOS COVID 19 PARA EL CURSO 2021/22

COORDINADOR COVID 19: LAUREANO CUEVAS

Iniciamos un nuevo curso académico dentro del marco previsto por la Comunidad de Madrid en su presentación para el curso 2021/2022. La planificación de la Comunidad de Madrid ha previsto 3 posibles escenarios para el desarrollo de la actividad educativa:

- El escenario I este escenario se aplicara en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento de actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19, Es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.
- El escenario II de semipresenciabilidad. Se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- El escenario III de no presencialidad. Implica la suspensión de la actividad educativa presencial, bien de forma generalizada, de forma concreta en el municipio o centro educativo. En este caso la actividad docente se realizara online

Dentro de este marco general, contemplando en las “*instrucciones y medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de covid-19*”, y teniendo en cuenta que las indicaciones proporcionadas por la Comunidad de Madrid a fecha de hoy son de comenzar en el Escenario I, **PRESENCIALIDAD**, el IES ÁNGEL CORELLA ha desarrollado el presente protocolo que afecta e involucra a toda la comunidad docente en la prevención y protección frente a la COVID-19.

Todos los miembros de la comunidad escolar han de ser conocedores y corresponsabilizarse del cumplimiento de las normas establecidas en el presente protocolo. Solicitamos de las familias la máxima colaboración para que sus hijos-nuestros alumnos sean conscientes de la importancia que tiene seguir esas normas para la salud de toda la comunidad educativa.

Contenido

1.	RUTA ESCOLAR	2
2.	HORARIOS DE SALIDA Y ENTRADA	2
3.	RECORRIDOS Y SALIDAS DEL CENTRO.....	4
4.	INTERCAMBIOS DE CLASE.....	9
5.	ENTRADA AL AULA	9
6.	TOMA DE TEMPERATURA.....	9
7.	EN LA CLASE	9
8.	EN EL TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL.....	10
9.	SALIDAS AL BAÑO	11
10.	LOS RECREOS	11
11.	CONTROL Y ORDEN DEL AULA	12
12.	SALA DE PROFESORES	12
13.	LA CAFETERÍA	12
14.	EL COMEDOR.....	13
15.	EL GIMNASIO y LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	13
16.	AULAS DE INFORMÁTICA	13
17.	AULA DE MÚSICA.....	14
18.	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	14
19.	PRESENCIA EN DESPACHO DE JEFATURA DE ESTUDIOS.....	14
20.	REUNIONES CON FAMILIAS.....	15
21.	ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL: 3º Y 4º DE LA ESO Y 1º Y 2º DE BACHILLERATO.....	15



22.	MANIPULACIÓN DE PAPEL	15
23.	PREVISIONES ANTE ESCENARIO 3	15

1. RUTA ESCOLAR

1.1.- En las paradas para coger el autobús de llegada al Centro:

- Mantener la distancia de seguridad en la espera y en la subida al autobús
- Uso de mascarilla

1.2.- En el autobús

- Uso de mascarilla obligatorio
- En el autobús, deberán sentarse con el mismo compañero durante todo el año, idealmente un compañero de la propia clase a la que pertenece el alumno.

1.3.- En la llegada al Centro

- Al bajarse del autobús dirigirse directamente al aula del grupo del alumno. No esperar en la calle ni en los pasillos del Centro

1.4.- A la salida del Centro.

- Ver cuadro general y particular de cada grupo (anexo II) de horarios de recreo y salidas.
- Se establecen 10 paradas de autobuses (manteniendo los autobuses, en función del número de ruta, siempre el mismo espacio de parada.
- Cada alumno se dirigirá a su parada correspondiente, en función del número de ruta señalado en su carné, accediendo a la misma por las puertas definidas para cada caso.
- Dirigir o definir el estacionamiento de coches particulares que vienen a recoger a los hijos. Ese estacionamiento debe realizarse siempre en el parking.
- Los alumnos que salen del centro y no cogen ruta, no esperarán en la puerta y alrededores, sino que deberán marcharse hacia sus casas.

2. HORARIOS DE SALIDA Y ENTRADA

2.1.- HORARIO DE ENTRADA:

- Siempre a las 8:20.
 - La llegada escalonada de las rutas y de los alumnos no genera aglomeraciones. No obstante, se organizará la entrada de alumnos de ESO de la siguiente manera:
 - Alumnos que llegan al centro en las rutas 0, 1, 2, 3 y 4: accederán al Centro por la nueva puerta lateral, anexa a la explanada-aparcamiento. El resto de las rutas 5, 6, 7, 8, 9 accederán por la puerta principal o aparcamiento.
 - Alumnos que llegan al centro en transporte público o vehículo particular, accederán al centro por la puerta lateral anexa al aparcamiento, el resto accederán al centro por la puerta principal.
 - Los alumnos no se pueden quedar en la calle esperando. Deben entrar directamente a su aula.



CUADRO GENERAL DE HORARIOS DE SALIDA/ENTRADA DEL RECREO, Y DEL CENTRO AL FINALIZAR JORNADA

TIPO DE HORARIO	GRUPOS / MOMENTOS	1º y 2º ESO, 1º BCH	3º y 4º ESO, 2º BCH	1ºFPB ELEC, 1ºGM ELEC, 1º FPB ADM, 2ºFPB ADM, 1ºGAD, 2ºSMR (115 alumnos)	2ºFPB ELEC, 2º FPGM ELEC, 1ºSMR Y 1º Y 2º ADF (105 alumnos)
A septiembre noviembre enero marzo mayo	SALIDA AL RECREO	11:00	11:05	11:00	11:05
	ENTRADA AL RECREO	11:25	11:30	11:25	11:30
	SALIDA A 6ª HORA	14:10 En el caso de finalizar jornada ver este apartado	14:15 En el caso de finalizar jornada ver este apartado	14:10 En el caso de finalizar jornada ver este apartado	14:15 En el caso de finalizar jornada ver este apartado
	ENTRADA PARA DAR 7ª HORA	14:30	14:35		
	SALIDA FINAL JORNADA	La salida se realizará en primer lugar por aquellos alumnos que cogen la ruta de 1ª ronda. Los alumnos de ruta de 2ª ronda esperarán 10´ más en clase			
B octubre diciembre febrero abril junio	SALIDA AL RECREO	11:05	11:00	11:05	11:00
	ENTRADA AL RECREO	11:30	11:25	11:30	11:25
	SALIDA A 6ª HORA	14:15 En el caso de finalizar jornada ver este apartado	14:10 En el caso de finalizar jornada ver este apartado	14:15 En el caso de finalizar jornada ver este apartado	14:10 En el caso de finalizar jornada ver este apartado
	ENTRADA PARA DAR 7ª HORA	14:35	14:30		
	SALIDA FINAL JORNADA	La salida se realizará en primer lugar por aquellos alumnos que cogen la ruta de 1ª ronda. Los alumnos de ruta de 2ª ronda esperarán 10´ más en clase			



3 RECORRIDOS Y SALIDAS DEL CENTRO

Hay carteles informativos en puertas de entrada, señalando su uso.

El recorrido en **VERDE** corresponde con los accesos al centro a primera hora de la mañana y la entrada del recreo.

El recorrido en **ROJO** corresponde a las salidas del centro a final de jornada y recreos.

EDIFICIO CENTRAL (EDIFICIO 1)

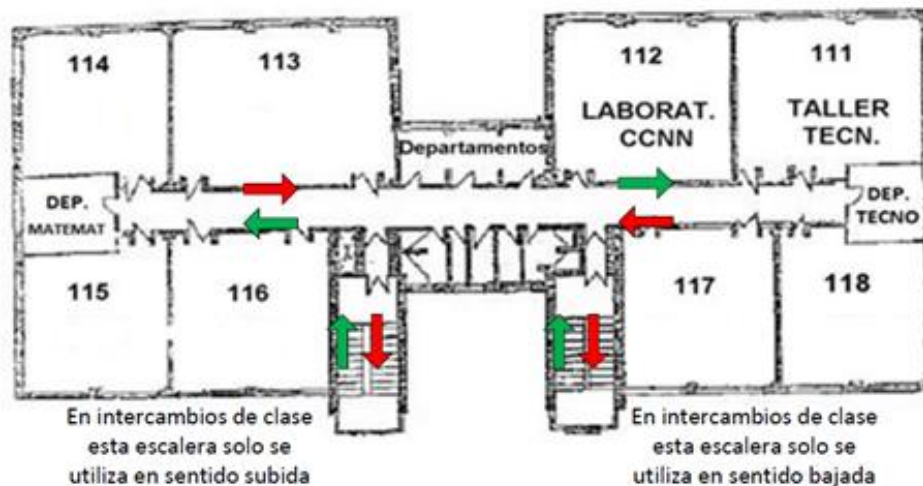
ENTRADA

RECORRIDO DE ENTRADA EN FRANJA HORARIA 1: ALUMNOS QUE UTILIZAN LAS RUTAS 9 A 5, ALUMNOS QUE VIENEN EN TRANSPORTE PARTICULAR O CAMINANDO.



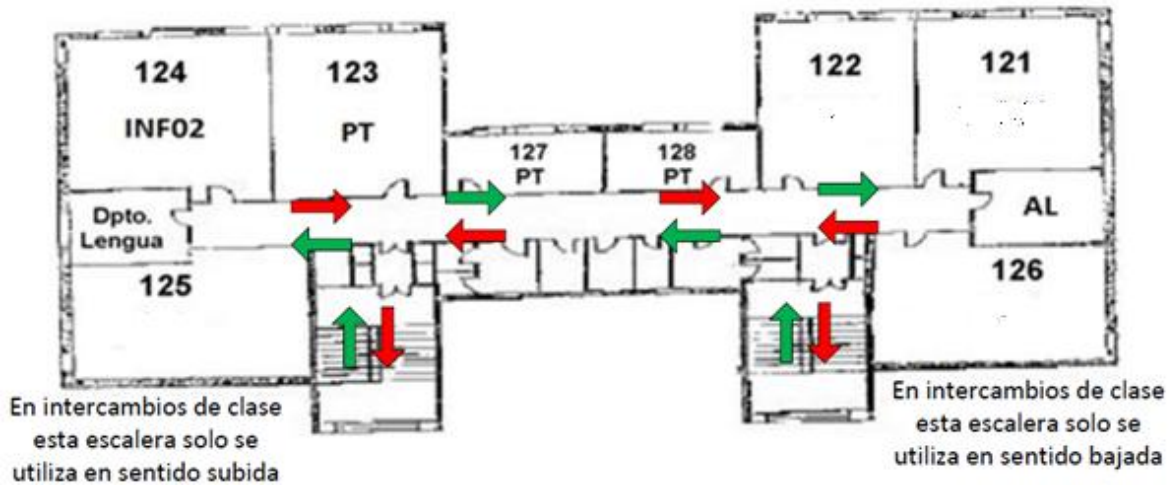
ENTRADA POSTERIOR: ALUMNOS QUE PROVIENEN UTILIZAN LAS RUTAS 4 A 0, TRANSPORTE PUBLICO O TRANSPORTE PARTICULAR

PRIMERA PLANTA



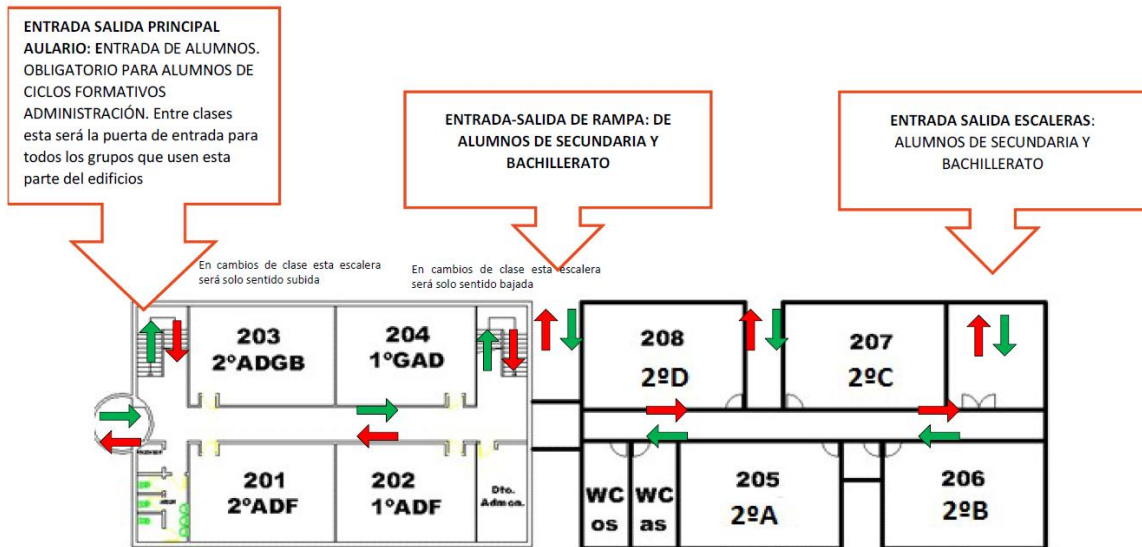


SEGUNDA PLANTA

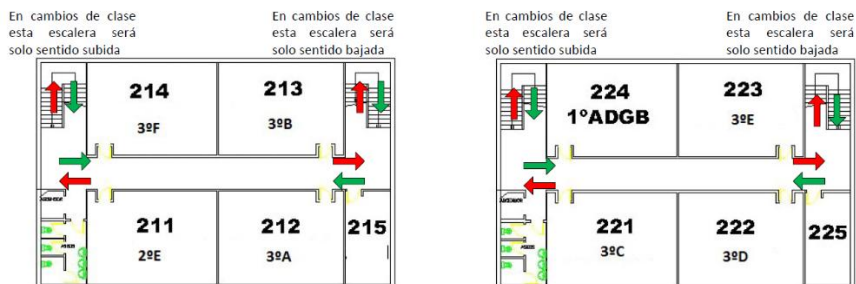


ENTRADA-SALIDAS AULARIO EDIFICIO 2

PLANTA BAJA

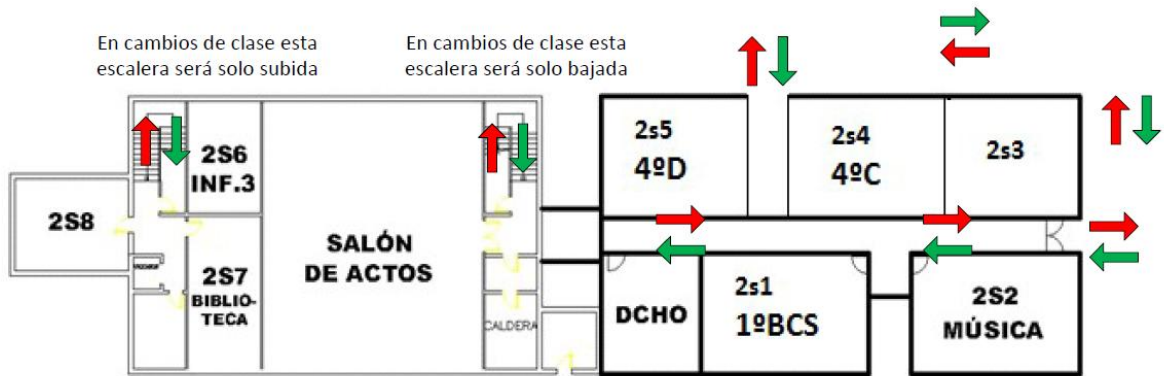


PLANTA PRIMERA-PLANTA SEGUNDA

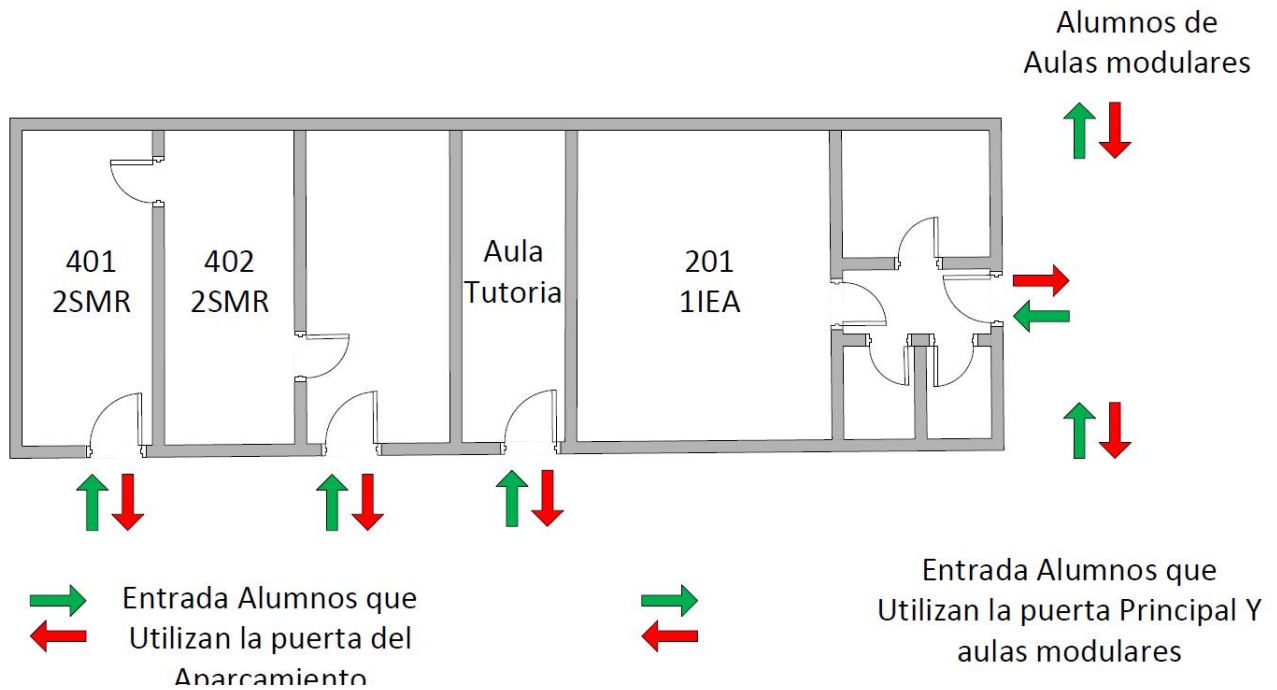




PLANTA SOTANO

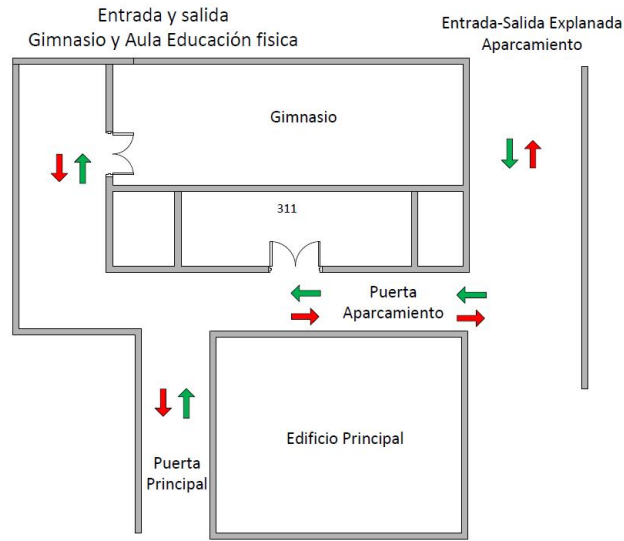


ENTRADA A TALLERES DE FP Y AULAS MODULARES

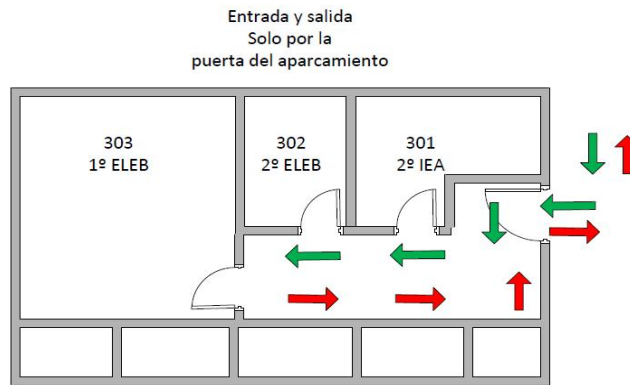




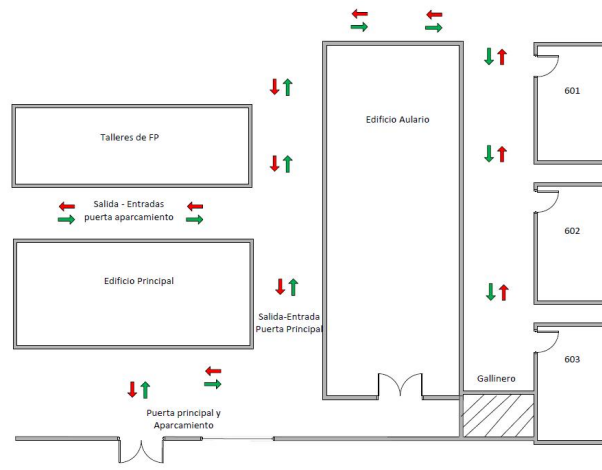
SALIDA ENTRADA DE GIMNASIO Y AULA 311



BAJOS DEL GIMNASIO Y GIMNASIO

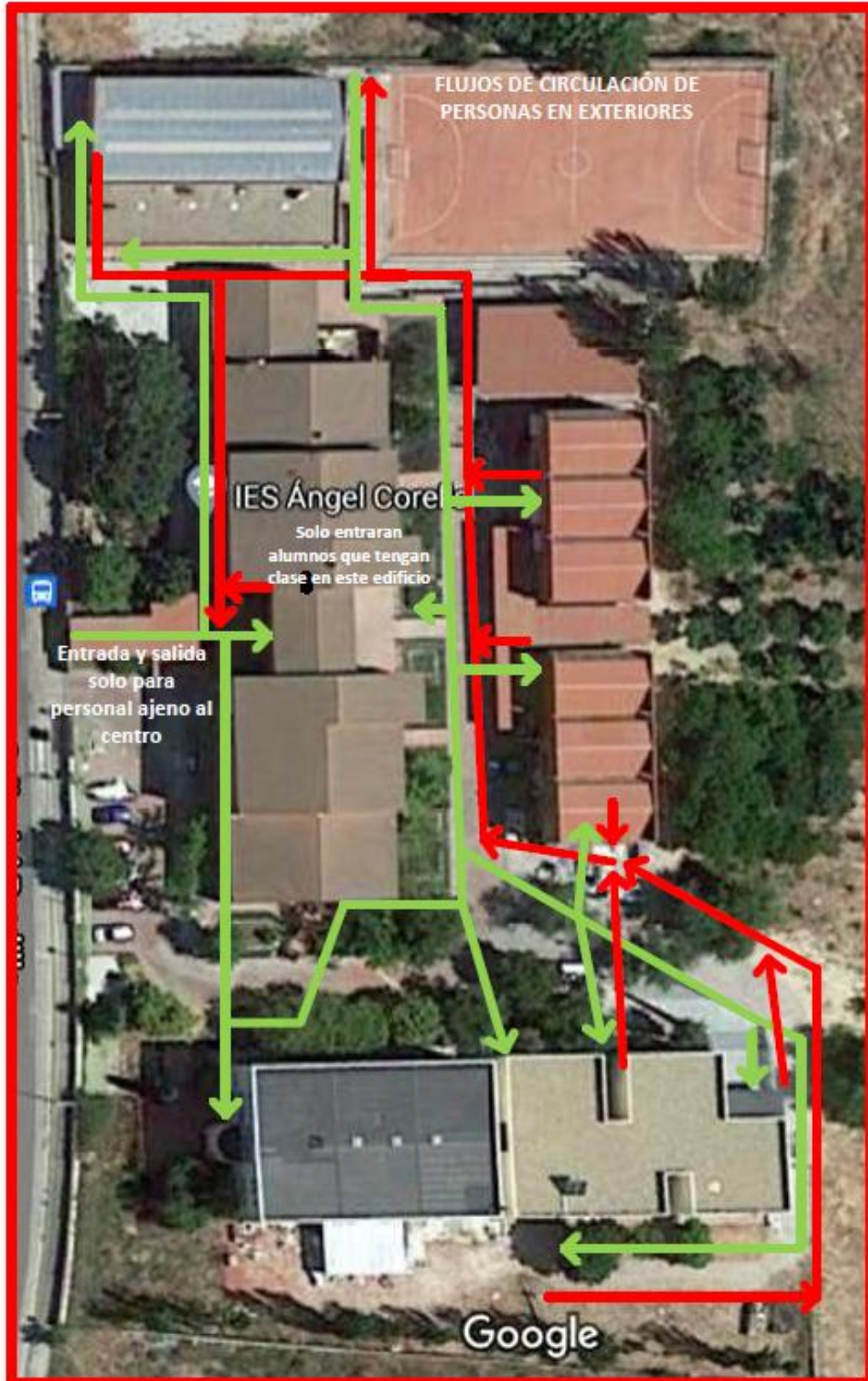


ENTRADA Y SALIDAS AULAS MODULARES





FLUJO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAS EN EL EXTERIOR DEL CENTRO





4 INTERCAMBIOS DE CLASE

- Los alumnos que no deban desplazarse se mantendrán en su aula. Un encargado realizará la apertura de ventanas para la ventilación correspondiente.
- En el caso de tener que cambiar el aula y cambiar de edificio los recorridos a realizar serán los especificados en los planos del Centro, circulando siempre por el lado derecho de la vía de circulación.
- Si el cambio de aula no requiere cambio de edificio se realizará por el trayecto más corto.
- En todo momento la transición se hará de manera individual, formando una fila con los alumnos que realicen el mismo recorrido.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Cuando sea necesario subir o bajar escaleras:
 - Subida: por el lado derecho del alumno, pegados al pasamanos o hueco de la escalera
 - Bajada: por el lado derecho del alumno, pegados a la pared
- Uso de taquillas: no se utilizará de manera general las taquillas en los intercambios de clase.

5 ENTRADA AL AULA

- Al entrar, utilizar el gel hidro-alcohólico situado en las proximidades del aula. Sentarse en el sitio que el alumno tenga asignado.
- Si este proceso requiere espera, los alumnos se mantendrán en el pasillo, separados y en fila, realizando una entrada ordenada.
- De igual manera se utilizará el gel hidro-alcohólico a la entrada y salida del Centro educativo, antes y después del recreo, antes de comer, después de ir al baño y todo caso un mínimo de 5 veces al día.
- Cuando la entrada se realice a un aula diferente a la de referencia (de optativa, informática, desdoble o de uso múltiple), limpiar la mesa y la silla con producto desinfectante antes de sentarse. **Para ello los alumnos vendrán provistos de toallitas desinfectantes de un solo uso o un spray con líquido desinfectante sin lejía y un trapo, para rociar y secar las diferentes superficies. Esto permite de manera rápida poder comenzar la clase que deba impartirse.**

6 TOMA DE TEMPERATURA.

- Al inicio de la primera clase de la jornada cada profesor medirá la temperatura de los alumnos con los que tenga clase en esa hora lectiva. En los casos en que la temperatura de un/a alumno/a sea igual o superior a 37,2°C el alumno será enviado a Dirección para que el responsable COVID del centro o el Cargo directivo que ese asigne para ese horario determine el procedimiento a seguir.

7 EN LA CLASE

- Uso obligatorio de mascarilla para los alumnos y profesores al igual que en el resto de los espacios del centro con independencia de si se puede mantener, o no, la distancia de seguridad. Se recuerda que las mascarillas tienen una "vida útil" determinada y que han de cambiarse



conforme a las indicaciones del fabricante. En el caso de mascarillas cuya "vida útil" sea inferior a la de la jornada el alumno debería venir provisto con una mascarilla de recambio.

- Habrá EPIS a disposición (bata desechable, guantes y pantalla o gafas de protección) de los profesores que lo demanden.
- Los alumnos se situarán en el aula en sitio fijo y de manera individual, según determine su tutor, para mantener la distancia individual.
- Los puestos de clase en relación con la distancia a la pizarra pueden mantenerse fijos o variarse de manera rotatoria, nunca en el mismo día.
- En la mesa de cada profesor habrá producto desinfectante para la propia mesa, el teclado, ratón, pizarra digital, borrador...
- Cada alumno debe hacer uso de su propio material, no pudiéndolo prestar a otros. En el caso de ser absolutamente necesario, el material en cuestión deberá ser desinfectado con gel antes de ser prestado y antes de su devolución.
- Al término de cada clase es obligatoria la apertura de ventanas durante 5 minutos, para generar la completa ventilación del aula. Esta acción podrá ser realizada, en cualquier caso, siempre que el profesor lo estime.
- Los alumnos se corresponsabilizarán de la higienización del material de uso común en los casos en que sea necesario este tipo de uso. Cuando deban utilizar o manipular algún material del centro deberán higienizarlo antes y después de su uso.

8 EN EL TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Se procurará transitar por el taller lo mínimo imprescindible para el cumplimiento de los objetivos formativos.
- Los profesores tendrán a su disposición mascarillas y pantallas para la proporción de asistencia individualizada, a sus alumnos, en el taller.
- Los alumnos deberán asistir a clase con un kit básico de herramientas, de la profesión, de uso personal y habitual. Serán responsables de ellas y de su uso y desinfección al iniciar y finalizar la clase. No se compartirán en ningún caso.
- El trabajo en el taller se individualizará siempre que sea posible.
- Cuando el trabajo no sea individualizable y sea necesario trabajar en equipo:
 - Será imprescindible el uso de mascarilla. Se recomienda, por la proximidad en las acciones, el uso del tipo FFP2.
 - Si dos alumnos tienen que tocar, obligatoriamente y al mismo tiempo un equipo:
 - Deben higienizar sus manos antes y después de tocar el equipo.
 - Deben informar de la necesidad de higienización del equipo, siempre que esa higienización sea posible, una vez finalizada la actividad.
 - El profesor se asegurará de que esa higienización tiene lugar.
 - Si varios alumnos han de utilizar un equipo informático para la realización de un trabajo conjunto:



- Sólo uno de ellos manipulará el equipo. Ese alumno realizará higiene de manos antes y después de utilizar el equipo.
- El resto de los alumnos evitará tocar el equipo.
- Deben informar de la necesidad de higienización del equipo una vez finalizada la actividad.
- El profesor se asegurará de que esa higienización tiene lugar.
- En las materias, y momentos, en que el trabajo en el taller sea desarrollado sobre un pupitre se tendrá en cuenta:
 - Cada alumno contará con su pupitre. Los cambios de pupitre serán justificados y autorizados por el profesor-tutor siguiendo las pautas marcadas en el apartado 5 de este protocolo.
 - La asignación del pupitre se realizará, en aquellos casos en que cada alumno tenga una zona de trabajo-taller individualizada, teniendo en cuenta que el desplazamiento, entre la zona taller y la zona pupitres, sea el mínimo posible.
 - Los alumnos se sentarán de forma individual.
 - Se realizará un plano de la disposición de las mesas, y su asignación entre los alumnos, en el aula. Dicho plano se hará visible para los alumnos en el aula y para todos los profesores que impartan materias en ese taller.
- Cada aula-taller se dotará de este material desinfectante, independientemente del que los alumnos lleven de manera personal.

9 SALIDAS AL BAÑO

- Los alumnos deben traer una botella con agua para beber durante el recreo, evitando tener que acudir al baño solo para beber. Sólo debe permitirse la utilización del baño para casos de necesidad.
- No se podrá salir al baño en los intercambios de clase, debido a la imposibilidad de controlar el número de alumnos que salen por clase, así como sus transiciones hasta el baño.
- Se permitirá la salida al baño durante la clase, con permiso del profesor, de manera individual.
- Durante los recreos los baños podrán ser ocupados con un máximo de cuatro alumnos al tiempo. El profesor de guardia de recreo observará el respeto de esta norma.

10 LOS RECREOS

- Será obligatorio el uso de mascarilla
- No se permitirá la presencia de alumnos en pasillos.
- Al iniciarse el recreo los profesores cerrarán con llave las aulas en las que hayan impartido la clase justo anterior al recreo.
- Sí se permitirá la presencia de alumnos en su aula de referencia, cuando las condiciones climatológicas (lluvia o nieve) impidan la presencia en el patio.
- No se permitirá la presencia de alumnos de diferentes grupos en una misma aula



- Los clubes: se podrán realizar siempre que se use mascarilla y se pueda mantener la distancia de seguridad. Se procurará mantener un mismo grupo estable durante todo el año.
- En el patio los alumnos se podrán juntar con alumnos de otros grupos, siempre en un número que no supere 10 personas
- Para comer los alumnos deben mantener la distancia de seguridad, al no poder llevar mascarilla
- De igual manera los alumnos que salgan del centro deberán respetar estas 2 normas anteriores
- Deportes en el recreo: se podrán realizar siempre que se use mascarilla y en grupos nunca superiores a 10 alumnos.

11 CONTROL Y ORDEN DEL AULA

- Son muchos los momentos en los que los alumnos van a estar dentro del aula sin la presencia de un profesor.
- Esto hace necesario un protocolo de control del material y limpieza de cada aula por el grupo que la ocupa. Posibilidad de parejas de alumnos responsables semanales de este aspecto, así como de la ventilación en los intercambios.
- Todas las aulas serán provistas de tres tipos de papeleras: azules (para papel), amarillas (para envases y plásticos) y grises (para el resto de los residuos)

12 SALA DE PROFESORES

- Uso obligatorio de mascarilla
- Se habilitará la Biblioteca como "segunda sala de profesores" en el edificio del aulario.
- Habrá a disposición del profesorado material de limpieza para desinfectar ordenadores y fotocopiadora, después de cada uso.
- Necesidad de aumentar los puntos desde donde se puedan realizar llamadas telefónicas.
- Los equipos telefónicos del centro, de uso común, serán higienizados antes y después de su uso. Para ello se instalará un contenedor de solución desinfectante y papel, toallitas... junto a esos teléfonos.
- Se insta a los profesores a evitar concentrarse en este espacio durante los recreos o cambios de clase.
- Después de cada cambio de hora el personal de limpieza se encargará de ventilar la sala, con la apertura de ventanas.
- Será esencial que, para facilitar las tareas frecuentes de limpieza y desinfección, los profesores recojan su material adecuadamente, sin dejarlo en mesas, encimeras o altillos.

13 LA CAFETERÍA

- Se recomienda a las familias que se traigan almuerzo de casa
- En la cafetería se establecerán señales de distancia de seguridad, en dos filas. Esas señales marcarán el número máximo de alumnos en el interior. Estas señales se prolongarán fuera de la cafetería para evitar aglomeraciones en la puerta.



- En todo momento será obligatorio el uso de mascarilla.
- En ningún caso podrán los alumnos permanecer en la cafetería

14 EL COMEDOR

- El número máximo de comensales será determinado por la normativa de sanidad aplicada en el escenario correspondiente. que es el que permite mantener entre ellos la distancia de seguridad.
- Se instalaran mamparas de separación entre comensales.
- Se instalara medidores de calidad del aire.
- Colocar a los alumnos, siempre que sea posible al lado de otro de su clase.
- En cualquier caso, mantener la colocación elegida, sin cambios de sitio.
- Mantener la ventilación de la cafetería en todo el periodo de la comida.
- Posibilidad de dar bocadillos para su consumo en casa o en el recreo si así lo exige la demanda.

15 EL GIMNASIO y LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Los alumnos, tanto en las pistas deportivas como en el gimnasio, utilizarán en todo momento mascarilla.
- Se han instalado 3 purificadores de aire para cubrir los m³ del gimnasio y poder hacer uso de este espacio.
- Cuando la clase se realice en el gimnasio, los alumnos accederán al mismo por las puertas que dan acceso a los vestuarios, chicos por un lado y chicas por otro. Al entrar será obligatoria la desinfección de manos y zapatillas antes de entrar. Poner a tal efecto 2 ~3 puntos de hidro-gel en cada vestuario. Colocación de 2 alfombras para desinfección a la entrada, una húmeda y otra seca.
- Durante la clase se mantendrán las puertas de entrada y vestuarios abiertas
- Es necesario desinfectar el material deportivo después de cada uso – preparar el material de desinfección necesario para ello. Los alumnos colaborarán en esta función con la utilización de sus toallitas desinfectantes o espray.
- No obstante, los profesores de EF realizarán subgrupos estables para la utilización de material y realización de actividades de carácter deportivo.
- Dotar de botes/espray de gel hidro-alcohólico transportable para la desinfección de alumnos en pista deportiva

16 AULAS DE INFORMÁTICA

- Se instalarán protectores en todos los teclados para facilitar la limpieza de estos.
- Se instalarán medidores de calidad del Aire para las clases en que los equipos son utilizados de forma individual pero, a pesar de ello, no puede mantenerse la distancia de seguridad.
- Si varios alumnos han de utilizar un equipo informático para la realización de un trabajo conjunto:



- Sólo uno de ellos manipulará el equipo. Ese alumno realizará higiene de manos antes y después de utilizar el equipo.
- El resto de los alumnos evitará tocar el equipo.
- Deben informar de la necesidad de higienización del equipo una vez finalizada la actividad.
- El profesor se asegurará de que esa higienización tiene lugar.
- Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o alcohol de 70°. Es aconsejable usar protectores que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para aparatos electrónicos. Se secarán bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.
- Cada aula de informática se dotará de este material desinfectante, independientemente del que los alumnos lleven de manera personal.

17 AULA DE MÚSICA

- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- Mantener la ventilación del aula cuando se utilicen instrumentos de viento.

18 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- El incumplimiento de normas relacionadas con este protocolo u otras derivadas de la necesidad de mantener la seguridad y las medidas de higiene ante posibles contagios, serán tipificadas como falta grave o muy grave, con la correspondiente sanción.
 - Podrán ser consideradas faltas graves (de acuerdo con el decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid) en tanto que supongan “actos de incorrección o desconsideración con compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar”.
 - Podrán ser consideradas faltas muy graves, (de acuerdo con el decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en tanto que supongan “actos que atenten gravemente contra el derecho a (...) la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa”
- En el uso regular del aula SAI se tendrá en cuenta que deberán abrirse todas las vías de ventilación posible (abrir la ventana que da al despacho de jefatura adjunta y encender el ventilador-extractor que está instalado en dicha sala).

19 PRESENCIA EN DESPACHO DE JEFATURA DE ESTUDIOS

- Con el objeto de evitar aglomeraciones en la puerta de Jefatura de Estudios o Secretaría, se habilitará un cuaderno en el que los alumnos podrán solicitar cita. Serán llamados por la persona con la que deseen hablar en el momento en que estos puedan.



20 REUNIONES CON FAMILIAS

- Se utilizará el mail o el teléfono de manera preferente.
- Si fuera necesaria una reunión presencial, se tramitará con cita previa.
- Reuniones con padres de octubre: se en su momento se informara de la modalidad adecuada.

21 ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL: 3º Y 4º DE LA ESO Y 1º Y 2º DE BACHILLERATO.

Esta situación se prevé solo cuando estemos en el escenario II. Este escenario será aprobado por las autoridades sanitarias en caso de empeoramiento de la pandemia.

- Asistencia al centro en 2 grupos: cada clase se dividirá en dos subgrupos, que alternaría la asistencia al centro. La organización será la de alternar la presencia lunes, miércoles y viernes un subgrupo y martes y jueves otro subgrupo. Esta alternancia cambiará cada semana.
- Se ha implementado la plataforma Google Suite para completar el trabajo con los alumnos ausentes.
- Se han generado unas normas de uso de medios informáticos para realizar la comunicación con alumnos y familias dentro del marco del respeto con los profesores y compañeros.

22 MANIPULACIÓN DE PAPEL

- En las comunicaciones entre profesores se utilizarán los medios informáticos, haciendo uso de papel sólo en los casos absolutamente necesarios
- En la medida de lo posible se reducirá el uso de fotocopias y papeles de uso compartido entre alumnos y profesores.
- Cada profesor decidirá el uso de medidas tales como la utilización de guantes, bandejas o carpetas para el transporte del papel o la puesta en cuarentena de este antes de su manipulación. Asimismo, en consecuencia de las medidas adoptadas, indicará como proceder a sus alumnos.

23 PREVISIONES ANTE ESCENARIO 3

- Se comprobará al principio qué familias tienen problemas de medios informáticos o conexión
- Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.
- Comienzo de utilización de la plataforma G Suite para impartir las clases desde casa.
- Se mantendrán los horarios de clase normales, sin modificación de estos.
- Se observarán por parte de alumnos y familias las normas de uso de los medios informáticos y comunicaciones con el profesorado, respetando el horario de trabajo habitual del profesor.



ANEXO I

PROTOCOLO ANTE LA APARICIÓN DE UN CASO DE COVID

Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo de COVID-19:

- a. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- b. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,2$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- c. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- d. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:
 - I. Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.



ANEXO III

NORMAS DE USO EN LA COMUNICACIÓN ENTRE PROFESORES Y FAMILIAS Y ALUMNOS MEDIANTE MEDIOS INFORMÁTICOS

▪ HORARIO DE ATENCIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS:

- El horario de atención a alumnos y familias por parte de los profesores y tutores será el mismo que en una situación normalizada, respetándose por tanto el horario lectivo normal de mañana.
- De manera voluntaria un profesor podrá decidir establecer comunicación en otros momentos del día

▪ FORMAS NECESARIAS EN LA COMUNICACIÓN

- Tanto familias, como alumnos y profesores utilizarán en las comunicaciones establecidas por escrito las fórmulas de respeto y cortesía y comúnmente aceptadas.
- Las peticiones por parte de alumnos de información, resultados de exámenes o pruebas...se llevarán a cabo bajo estas mismas fórmulas, sin el uso de exigencias o imperativos.
- La utilización de formas inapropiadas por parte del alumno podrá generar como sanción la pérdida temporal de la atención del profesorado, debiendo el alumno adquirir la información que requiera a través de compañeros.
- Se tendrá especial cuidado en la comunicación dentro de foros de trabajo on-line entre alumnos.
- Los alumnos deben comprenderla como una comunicación "profesional" no habiendo cabida en ese espacio para cuestiones "personales".
- Comentarios, observaciones o interpelaciones deben realizarse con respeto y nunca entrando en el campo de lo personal.
- Asimismo, cualquier comentario o actividad inapropiado, que pueda suponer una falta de respeto, a la intimidad, al honor o a la propia imagen de la persona será sancionada como falta muy grave dentro de lo establecido en el RRI y el Decreto de Convivencia de la Comunidad de Madrid.

▪ VIDEOCONFERENCIAS

- En la realización de clases o reuniones con alumnos a través de videoconferencia, los alumnos estarán obligados a tener la cámara encendida, de manera que el profesor pueda ver a todos los alumnos con los que está interactuando.
- El incumplimiento de esta norma podría acarrear la pérdida por parte del alumno de la posibilidad de acudir a estas clases o reuniones
- Si fuera necesario la realización de exámenes on-line con visionado por cámara, el profesor determinará las condiciones y medidas que permitan la ejecución del examen en las condiciones de la mayor objetividad y justicia posible.
- El incumplimiento de las medidas establecidas para la realización de estos exámenes podrá acarrear la suspensión del mismo.



- De igual manera ante la objetiva sospecha de que un alumno ha podido copiar en un examen, podrá ser requerido a la realización de una segunda prueba de comprobación de los conocimientos exigidos.
- Negarse a realizar esta prueba de contraste supondría suspender el examen o prueba en cuestión
- El alumno NO PODRÁ EN NINGÚN CASO grabar esas sesiones de clase o reuniones con alumnos
- El incumplimiento de esta norma tendría consecuencias disciplinarias graves.